



Sesiones Cajas Pagadoras

Marzo 2025

Preguntas (P.) y Respuestas (R.)

Sesiones Cajas Pagadoras



- **P.** ¿Puedes explicar el campo de Justificante de la bandeja de entrada?
- **R.** El campo Justificante solo debe estar marcado cuando se trata de una factura que va a ser gestionada por “Gastos a Justificar”. Si lo marcamos cuando la factura debe ser pagada en firme o por caja, no va a aparecer disponible, y deberá ser devuelta a la bandeja de entrada para registrarla en RCF sin el campo Justificante marcado.
- **P.** Cuando una factura en papel está en la pantalla: Registro de facturas de ACF y la tenemos que eliminar (antes de incorporarla). ¿Cuál es la mejor forma de hacerlo?
- **R.** Debemos ir a la transacción de Baja de factura y volverá la factura a la bandeja de entrada de facturas donde podemos tratar lo necesario.
- **P.** ¿Antes de Generar el ADO de reposición tenemos que ir al banco a hacer el pago? ¿Siempre y en todo caso?
- **R.** Siempre y en todo caso hay que registrar, pagar y hacer el ADO de reposición



Sesiones Cajas Pagadoras

- **P.** ¿Debo indicar contrato menor si no tengo un contrato?
- **R.** Si estamos grabando una factura, lleva implícito un contrato, aunque no esté grabado en ningún sitio. Debemos indicar Si, y el texto del contrato o motivo por el que se factura.
- **P.** ¿Sigue en vigor la caja metálico?
- **R.** Sí, sigue en vigor. Para dotar de fondos la caja metálico, debéis tener autorización del titular de vuestra Consejería. Debéis tener una resolución para poder tener fondos en metálico.
- **P.** Los gastos sin factura que habéis mencionado, ¿cuáles pueden ser?
- **R.** Tasas, gastos de representación, etc. Todo aquello que no sea una factura ni una dieta.
- **P.** En caso de gastos de representación, ¿quién tiene figura como acreedor?
- **R.** La persona que realice el gasto.



Sesiones Cajas Pagadoras

- **P.** ¿Podéis repetir donde se encuentra "Análisis de pagos propuestos" para ver la retención?
- **R.** Dentro de la carpeta Sistema de Información → Otros informes → Análisis de pagos propuestos.
- **P.** ¿Por qué la factura de gastos a justificar no es un contrato menor?
- **R.** Hay contratos de gastos a justificar que pueden ser contratos menores pero otros pueden no serlo. Una expropiación no es un contrato menor, pero hay otros casos que podrían tratarse de contratos menores.
- **P.** ¿Donde se encuentran relacionados los gastos susceptibles de ser pagados por anticipado a justificar?
- **R.** En el Decreto 285/2004 de 28/12/2004 sobre anticipos de caja fija y pagos a justificar, Orden de 7/2/2005 de desarrollo y la Resolución de la Intervención General de 14/4/2023, todas ellas publicadas en el apartado normativa de la página de la Intervención Genral.



Recuerda: [#canaltarea](#) está en continuo crecimiento incorporando poco a poco nuevos contenidos de manera que puedas acceder de forma rápida a la información más actualizada.

Además de este contenido, recuerda que también puedes complementar tu formación con la grabación de las sesiones.

Visita regularmente [#canaltarea](#) y saca a partido a toda la formación disponible.

Visita [#canaltarea](#)